

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUASA COMPAÑIA RUALES SAMANIEGO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 22 de abril del 2014, a las quince horas con diez minutos, en el local situado en la Av. González Suárez 800 de la ciudad de Quito, comparecen los accionistas Gustavo Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20,00% del capital pagado de la compañía, Guadalupe Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía, Carmen Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00% del capital pagado de la compañía y con poder y en representación de la señora Mercedes Ruales Samaniego, que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía y Rafael Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente y legalmente representado el 100. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Compañía Ruales Samaniego, RUASA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación de informes de Gerencia, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2012. 2.-Destino de las utilidades 3.-Nombramiento de Comisario principal y suplente y determinación de sus honorarios, 4.- Nombramiento del auditor externo y determinación de su remuneración. 5.- Aprobación de políticas contables de la empresa

La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

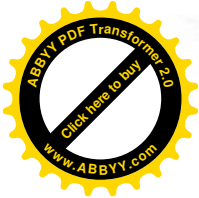
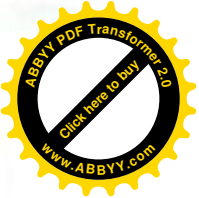
A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Gerencia a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. A continuación se da lectura al informe de Comisario. Se da lectura al informe de Auditor Externo. Una vez leídos los informes la Gerencia aclara las dudas presentadas sobre los ingresos provenientes de las inversiones y algunos gastos de gestión. El Sr. Gustavo Ruales S. mociona que se aprueben los informes presentados. Una vez presentada la moción para la aprobación del Informe de Gerencia y Resultados, del informe de Comisario y del informe de Auditor Externo, se aprueban por unanimidad, sumada la abstención del Gerente de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Gerencia expone que no hay planes de inversiones adicionales a corto plazo por lo que propone se distribuya el 100% del dividendo en efectivo a los accionistas. La moción es analizada por los presentes y aceptada por lo que se dispone un dividendo en efectivo de hasta por 130.000 dólares y que la diferencia sea retenida en la empresa en la cuenta de resultados acumulados sobre la cual se podrá tomar decisiones a lo largo del año.

TERCER PUNTO: Se delega a la Gerencia la selección y contratación del Comisario principal y suplente y la determinación de su remuneración.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Rafael Ruales y propone que se delegue a la Gerencia la selección de auditor externo de la compañía así como la determinación de su remuneración con el fin de que pueda realizar una mejor negociación. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de auditor externo y negociación de los honorarios.

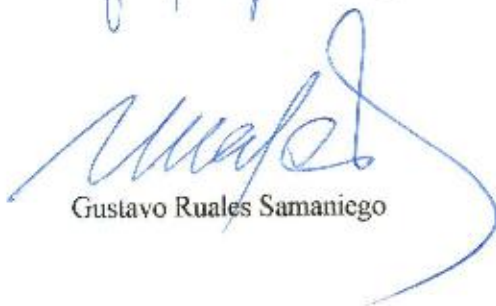


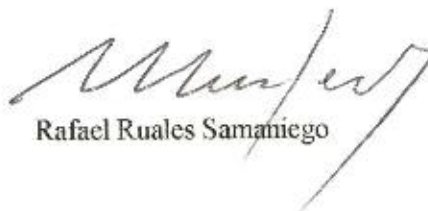
5.- Toma la palabra la Sra. Guadalupe Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regular la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Directores la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niffs las que se utilizan para la preparación y presentación de los estados financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las dieciséis horas con veinte minutos se levanta la sesión.


Guadalupe Ruales Samaniego


Carmen Ruales Samaniego


Gustavo Ruales Samaniego


Rafael Ruales Samaniego